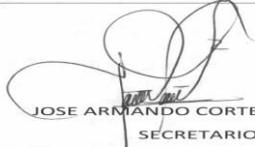




JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA: Informo al señor Juez, que en su oportunidad este Juzgado en cumplimiento a lo ordenado en este proceso, ofició a las compañías CLARO y WHATSAPP, a fin de certificar si hubo o no llamadas o mensajes -WhatsApp - desde el abonado +34693380931 a la línea 3113529571 en la fecha del miércoles 26 de enero de 2022 hora de Colombia 10:56 a.m., y en caso afirmativo, si era posible remitir el contenido de la comunicación o mensajes.
Oficio No. 086 remitido a WhatsApp a través del correo support@whatsapp, lo rechaza.

Junio 22 de 2022



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

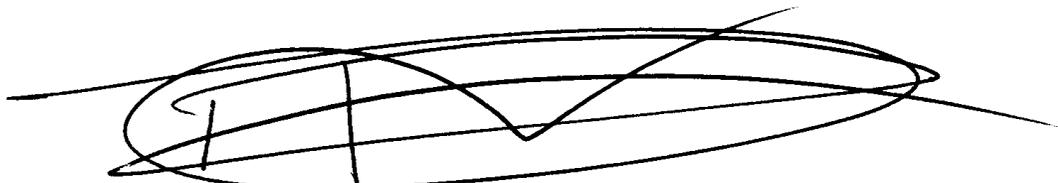
Auto	No. 377
Radicado	76 736 31 03 001 2021 00129-00
Proceso	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante	FABIO NELSON CASTRO BENAVIDEZ
Demandada	GERARDO ANTONIO VALENCIA CUARTAS
Tema	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO CORRESPONDENCIA

Sevilla - Valle del Cauca, junio veintitrés de dos mil veintidós (2022)

Antes de proceder a fijar nueva fecha para continuar con la audiencia prevista en el Art. 77 del CPT y SS., se pone en conocimiento a los extremos de la litis, la respuesta dada por la empresa de telefonía celular CLARO, dejando constancia que no se logró remitir el oficio No. 086 de mayo 25 de 2022 a la plataforma de WhatsApp - support@whatsapp – por rechazar los correos enviados a dicha cuenta electrónica.

Con el ánimo de dar mayor celeridad y publicidad a este auto, infórmese el mismo a través de los correos electrónicos disponibles, además de la correspondiente notificación por estados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ**

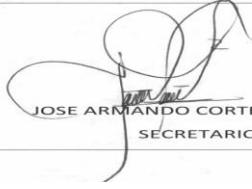


**JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON
CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES -
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO:

En la fecha: junio 24 de 2022, se notifica el
presente auto por ESTADO # 91, fijado a las 8:00
a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddf0c5e4ae59bddc5e17bc1092737fa971c64539f2dab5acf84ea38bbea7e356**

Documento generado en 23/06/2022 01:23:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**